



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-004-2023-00156-01
DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA TREJOS ROJAS
DEMANDADOS: AFP COLFONDOS S.A.

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, quince (15) de enero dos mil veinticuatro (2024)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira el 27 de noviembre de 2023.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', written in a cursive style.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada